



## ENCUENTRO 2B

### CUIDAR EL ESPÍRITU

# Relatora<sup>1</sup>

#### **PALOMA CORBÍ**

Estudiante de los Grados en Periodismo y Comunicación Audiovisual,  
Universidad CEU San Pablo

Bienvenidos todos.

Les recuerdo que, para hacer preguntas, ahí en las carpetas hay unas hojitas en las que pueden escribirlas y dárselas al azafato para que, posteriormente, después de que cada ponente hable, se puedan introducir.

Así mismo, saludamos a las personas que nos siguen a través de la página web, a través de la cual se puede seguir el Congreso en directo. Les recordamos que hay un “hashtag” que se llama #accionsocial, a través de Twitter. Pueden tuitear y también seguir a través de Twitter la ponencia.

Vamos a comenzar presentando. A mi izquierda está el capellán de cárceles. Es José Antonio Sánchez-Valdemoro de Salazar. Ponemos un vídeo en el que se presenta.

---

<sup>1</sup> Transcrito por audición.

“Me llamo José Antonio Sánchez-Valdemoro. Soy un sacerdote jubilado. Entre mis tareas apostólicas, una de ellas, muy importante para mí, ha sido ser el director del secretariado de pastoral penitenciaria de la diócesis de Toledo y, además, ser capellán muchos años de Ocaña 1, de la prisión de Ocaña 1.

Una de las cosas, para mí, fundamentales ha sido descubrir a los internos la presencia del Señor en la prisión y enseñarles a escuchar su palabra. Punto”.

Paloma Corbí - A mi derecha está Francisco Bravo Castrillo, que es vicario del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil. También tenemos vídeo donde se presenta.

“Desde tiempos remotos, en España los militares han estado atendidos espiritualmente por sacerdotes que les acompañan en el campo de batalla o en las contiendas en la mar.

Esta unión se remonta a 1532, cuando el arma de Infantería se reorganizó en los tercios, y alcanza una forma canónica estable en 1664, mediante el breve *Cum sicut Majestatis tuae* del papa León X.

Según el devenir de los tiempos, este servicio se ha ido adaptando a las diferentes necesidades mediante los consiguientes cambios normativos.

El servicio de asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas tiene su origen en un Real Decreto fechado el 7 de septiembre de 1990 y publicado el día 29. Dicha norma está fundamentada en la Ley Orgánica de libertades religiosas y en la del régimen del personal militar, donde se establece que el Gobierno es el garante de la asistencia religiosa a los militares y agentes.

El servicio de asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas tiene como misión la asistencia espiritual a los componentes de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, así como a sus familiares, tanto en tiempos de paz como de conflicto, ya que, desde la perspectiva de los derechos fundamentales del hombre, el Estado moderno está obligado al respeto más estricto a los principios de li-

bertad religiosa. Ese apoyo se otorga a través de los capellanes que ejercen un ministerio que es misionero, personal, itinerante, salvífico y samaritano en consonancia con las palabras del papa Francisco, que refiriéndose a los militares y agentes, dijo: ‘Estas personas y sus familiares requieren una atención pastoral específica, un desvelo que les permita percibir la cercanía maternal de la Iglesia’.

Según diferentes acuerdos internacionales y leyes nacionales, es el arzobispado castrense de España quien tiene encomendado el servicio de asistencia religiosa a los miembros católicos de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad del Estado”.

PC - El padre Francisco Bravo es vicario del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil. También es delegado de acción social del arzobispado castrense y delegado de Cáritas castrense.

A mi derecha está Jesús Martínez Carracedo, que es capellán de hospitales. En 2016, el papa Francisco le nombró misionero de la misericordia y continúa con este cargo. Así mismo, es sacerdote de la diócesis Tuy-Vigo desde hace veinte años. Lleva catorce siendo capellán de hospitales en Vigo. Es licenciado en Pastoral de la Salud y director del Departamento Nacional de Pastoral de la Salud en la Conferencia Episcopal.

Comenzamos ahora con el primer ponente, José Antonio Sánchez-Valdemoro Romero de Salazar.